

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA GESTORES INMOBILIARIOS LIGHTBLUE S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -

En la ciudad de Samborondón, de la provincia del Guayas, a los Treinta días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en el local social de la compañía ubicado en la parroquia Urbana Satélite Puntilla, en la Av. León Febres Cordero manzana TC UNO lote D , se constituye de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía **GESTORES INMOBILIARIOS LIGHTBLUE S.A.**, con la concurrencia del cien por ciento de su capital social, con los siguientes accionistas: :

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	0992851686001	ASTROBRYXA S.A.	ECUADOR	NACIONAL	40.0000
2	0992904305001	CONSTRUCTORA MANRIQUE SUÁREZ EDWALT S.A.	ECUADOR	NACIONAL	760.0000
Total Capital Suscrito y Pagado= USD \$ 800.00					

En representación de la compañía ASTROBRYXA S.A. se encuentra su Gerente General, como representante legal individual, Ing. CHAPARRO BRAND JOHN CARLOS con cédula de ciudadanía Nro. 0102022167; y, en representación de la compañía CONSTRUCTORA MANRIQUE SUÁREZ EDWALT S.A. se encuentra su Gerente General, como representante legal individual, Ing. MICHAELL STEFANY DELGADO MANRIQUE; también se encuentran presentes la Econ. SOLARI DAVILA ELENA YOLANDA, con cédula de ciudadanía Nro. 0918130832 en su calidad de Presidente de la Compañía GESTORES INMOBILIARIOS LIGHTBLUE S.A.; y, el Ab. SOLARI DAVILA HENRY ROBERTO con cédula de ciudadanía Nro. 0926317553 en su calidad de Gerente General de la Compañía GESTORES INMOBILIARIOS LIGHTBLUE S.A.

Por acuerdo unánime los accionistas a través de sus representantes legales han resuelto que Presida la sesión la señora Econ. SOLARI DAVILA ELENA YOLANDA; y que actúe como secretario Ad Hoc de la Junta el Señor Ab. SOLARI DAVILA HENRY ROBERTO, quiénes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

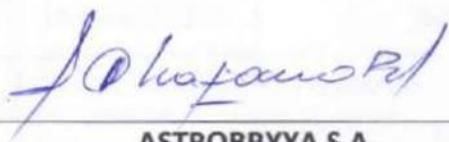
Los accionistas a través de sus representantes legales, concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente único punto del orden del día:

- **PUNTO ÚNICO.-** La aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal del año 2018.

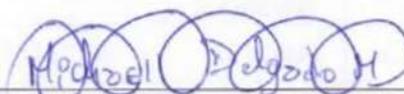
El presidente declara legalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el objeto y punto de la reunión del orden del día y RESUELVE, aprobar los

Estados Financieros del ejercicio fiscal del año 2018, así mismo los accionistas resuelven autorizar al secretario Ad-Hoc para que formalice el respectivo trámite de presentación de los Estados Financieros en la Superintendencia de Compañías, en cabal cumplimiento de lo ordenado en la ley de compañías.

No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido éste, se reinicia la sesión con el igual número de asistentes, por lo que procede a dar lectura del texto del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y es suscrito por todos los asistentes en señal de conformidad. Con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 15h30 horas.



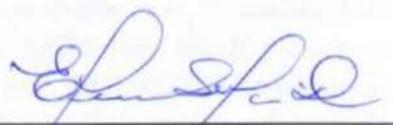
ASTROBRYXA S.A.
RUC 0992851686001
CHAPARRO BRAND JOHN CARLOS
Cc. 0102022167
Accionista



CONSTRUCTORA MANRIQUE SUÁREZ
EDWALT S.A.
RUC 0992904305001
DELGADO MANRIQUE MICHAELL STEFANY.
Cc. 1315871457
Accionista



Ab. SOLARI DAVILA HENRY ROBERTO
Cc. 0926317553
Secretario Ad Hoc de la Junta



SOLARI DAVILA ELENA YOLANDA.
Cc. 0918130832
Presidente de la Junta